



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	17 de octubre de 2018
Duración	Desde las 20:30 hasta las 21:30 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO
Secretario	JOSÉ LUIS GÓMEZ PASCUAL

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Conocido el contenido del acta de la sesión anterior, de fecha diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, y preguntado por el señor Alcalde - Presidente, si algún miembro de la Corporación tiene que formular, algún reparo sobre el contenido de la misma, se dejó constancia de dos errores de transcripción que afectan al punto cuarto de los informes de Alcaldía.

Donde pone presentación de solicitudes finalizará el día once de octubre debe poner presentación de solicitudes finalizará el día dieciséis de octubre.

Donde pone será a partir del mes de abril de 2019, debe poner a partir del mes de marzo de 2019.

Corregidos ambos fallos de transcripción se procedió a aprobar la misma por



unanimidad.

PLAN DE COOPERACIÓN BIENAL 2018/2019

Vista la falta de recepción de las propuestas presentadas, en otras administraciones, por unanimidad se acordó:

Aplazar hasta la sesión ordinaria del mes de noviembre, la apertura de las proposiciones presentadas.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

ESCRITOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

Leída la relación de los documentos recibidos y emitidos desde la sesión anterior, el Sr. Alcalde, pregunta a la corporación si tienen alguna pregunta que formular, en caso contrario la corporación se da por enterada del contenido de la relación que se ha adjuntado a cada concejal.

INFORME ECONÓMICO

Han sido examinados, todos los datos y pormenores, que se encuentran cuadrados, conformes con los justificantes que los motivan, entre los que se hallan las relaciones de deudores y acreedores de esta Entidad, que dispone la vigente legislación y referenciados a 18 de octubre de 2018, resultado un saldo positivo de 52,199,99€.

A continuación se procedió a aprobar los gastos de las siguientes facturas

1º.- Mancomunidad Puente la Unión factura 00013-3t2018 por un importe de 2,578,82€

DECLARACIÓN FIESTAS PATRONALES 2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 37 del R.D. 1/95, de 24 de marzo por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores y 46 del R.D. 2.001/83, de 28 de julio (BOE del 29) de regulación de la jornada de trabajo.



El Pleno Municipal por Unanimidad acordó fijar las fiestas patronales del municipio para el año 2.019 los días 15 y 16 de mayo.

INFORMES DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

1º.- Se informo a los concejales asistentes de la delimitación de la calleja, transversal a la carretera nacional 620, así como la mediciones y fijación definitiva de las parcelas 5017, 5018 5019, 5020 y 9067501PE99960001QQ del polígono 503 y 5038,5051, 5052, 5053, 5054 y 9066301PE9996N0001AQ del polígono 505.

2º.-Se dio cuenta de la propuesta del farmacéutico de Villar de Ciervo, para el suministro de medicamentos a los vecinos de la localidad.

3º.- Atendiendo a la petición de varios ciudadanos, para la adquisición de un desfibrilador, por unanimidad se acordó solicitar diversos presupuestos, para su adquisición

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ruego o pregunta alguna

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE